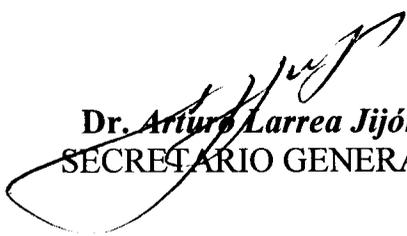




**SECRETARÍA GENERAL DE LA CORTE CONSTITUCIONAL**

De conformidad con lo establecido en el inciso segundo del artículo 17 del Reglamento de Sustanciación de Procesos de Competencia de la Corte Constitucional, publicado en el Suplemento del Registro Oficial N° 127 de 10 de febrero de 2010, **certifico** que en referencia a la acción N° **0002-11-TI**, que contiene el dictamen previo y vinculante de constitucionalidad de tratados internacionales, a fin de que la Corte Constitucional emita el dictamen correspondiente del "protocolo adicional al tratado constitutivo de UNASUR sobre el compromiso con la democracia", suscrito en la ciudad de Georgetown, República Cooperativa de Guayana, el 26 de noviembre del 2010, haber si requiere o no aprobación legislativa, **no se ha presentado** otra demanda con identidad de objeto y acción, encontrándose en la Secretaría General.

Quito, D. M., febrero 08 del 2011, a las 17h28

  
**Dr. Arturo Larrea Jijón**  
SECRETARIO GENERAL

ALJ/SGO

